



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Doña María Mercedes Gerardo Mancebo, solicita licencia municipal de apertura para la actividad de tienda de repostería creativa, elaboración y comercio, sito en calle Poetisa María Luisa Mora, número 26, de Yepes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes 22 de mayo de 2017.-El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.- 2717